

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2012.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 5 de marzo de 2013.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconocen los servicios a efectos de antigüedad, prestados en régimen administrativo, que demanda D. Felipe Jerez Zarza, Director de la Universidad Popular.
- Se autoriza adscripción en prácticas de alumnos en su formación, en base a los Convenios firmados, con el Centro Formación Manzanares y el IES Azuer.
- Se autorizan diversas colaboraciones para las fiestas del Barrio de la Divina Pastora a celebrar en 2013.
- Se ordena la entrega voluntaria del animal potencialmente peligroso que posee D. Francisco-Javier Espinosa Bellón en un plazo máximo de cinco días a contar del recibo del acuerdo, por no contar con la debida licencia para poseerlo.
- Se autoriza el pase a segunda actividad de un Policía Local de este Ayuntamiento.
- Se aprueba el gasto para la realización de viaje a Madrid: Tour Bernabéu-Zoo de Madrid, el próximo 2 de abril actual en importe total de 1.528,50 euros, que propone el área de juventud.
- Se aprueba la convocatoria de subvenciones para actividades sociosanitarias por Asociaciones de Manzanares, con un presupuesto de 13.400 euros, ordenando su publicación y tramitación reglamentaria.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 01/2013 que presenta Intervención de fondos con un importe total de 82.444,25 euros
- Se califica expediente de actividad molesta en vía de trámite para apertura para Taller Mecánico de Vehículos Ligeros en calle Labradores, 8 parcela 18 del PP4-Talleres, que promueve D. Pedro Antonio Jaime Morales.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para ejecución de nave industrial para uso de Taller Mecánico de Vehículos Ligeros en calle Labradores, 8 del PP4-Talleres que demandan D. Pedro Jaime Morales y esposa.
 - Para demolición de dos viviendas en calle Salvador, 11 que promueve D. Iván Díaz-Benito González-Mellado.
- Se aprueba la Adenda al Convenio de colaboración firmado con “JFS Abogados y Asesores” de Manzanares, ordenado su firma y efectividad.

Manzanares, a 21 de marzo de 2013

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,